

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAGARTERA

Por resolución de Alcaldía de 28 de septiembre de 2010, ha sido aprobada la tramitación del expediente de contratación para la explotación del bar del Centro Social Polivalente y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica para que en el plazo de quince días se presenten las solicitudes, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lagartera.
- b) Dependencia que tramita: Secretaría-Intervención.
- c) Expediente: 54/2010.
- d) Perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Servicio de bar.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Lagartera 4 de octubre de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Lozano Bermejo.

N.º I.-10460